



I. Municipalidad de Los Lagos  
Departamento de Salud

**CONTRATESE EN CALIDAD DE REEMPLAZO  
A DOÑA KAREN ALEJANDRA BERKHOFF  
MATUS**

LOS LAGOS, 02 JUL. 2015

**VISTOS:** Estos antecedentes, Licencia Médica Postnatal de la funcionaria del CESFAM Sra. Carol Marian Berkhoff Matus, RUN: 18.289.007-3, Técnico de Nivel Superior en Enfermería, Categoría C, Nivel 12, Contrato Indefinido, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2015 y las necesidades del Servicio.

**TENIENDO PRESENTE:** Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO AFECTO NRO. 347**

- 1.- Contrátase en calidad de Reemplazo a contar del 22 de Junio de 2015 y hasta el 10 de Septiembre de 2015, como Técnico de Nivel Superior en Enfermería, Categoría C, Nivel 15, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos a doña KAREN ALEJANDRA BERKHOFF MATUS, [REDACTED], de profesión Técnico de Nivel Superior en Enfermería, 44 hrs. semanales, [REDACTED]
- 2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.
- 3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-
- 4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152103, Suplencia y Reemplazo, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2015.-

**ANÓTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARIA S. ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA  
ALCALDE

SMR/MS<sub>EM</sub>/VPC/RFI/mvg  
dsloslagos@gmail.com

**Distribución:**

1. Contraloría Regional
2. Oficina de Partes
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs